

Financiación para luchar contra la desertificación, la degradación de la tierra y los efectos de la sequía

Si no avanzamos rápidamente hacia un mundo en el que la degradación de las tierras no progrese, más pronto que tarde pagaremos por ello un precio muy alto



La desertificación/degradación de la tierra raramente está considerada como un tema económico, y la sequía rara vez como un desastre. Dado que la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía son procesos lentos y sigilosos, su avance es subrepticio, y nos inducen a subestimar sus efectos socioeconómicos.

Los costos de la desertificación y la degradación de la tierra

La red de sistemas terrestres e hídricos que constituye el “capital natural” del planeta y su acervo de recursos genera, según diversos estudios, entre 33 y 72 billones de dólares de bienes y servicios “gratuitos”, de los que dependemos para un funcionamiento adecuado de la economía mundial. Los Principios de inversión responsable y la Iniciativa Financiera del PNUMA (2011) estimaron en aproximadamente 6,6 billones de dólares anuales el costo actual de la mala gestión de los recursos naturales para la economía mundial: el equivalente del 11% del producto interno bruto mundial. Esta mala gestión consiste, en particular, en la contaminación del suministro hídrico, en la pérdida de tierras fértiles por erosión del suelo y sequía, y en alteraciones de la cadena de suministro por deforestación y sobreexplotación pesquera. Las estimaciones del costo que representan tan sólo los factores de compensación de la desertificación y degradación de la tierra, por ejemplo mediante la fijación del suelo y del carbono, varían en un amplio margen. Para obtener unas cifras fiables es urgentemente necesaria una evaluación completa.

Relación costo/beneficio de una actuación inmediata

La publicación Stern Review on the Economics of Climate Change (2006) demostró convincentemente que el costo de la inacción frente al cambio climático es muy superior al costo que entraña la adopción de medidas. El estudio sobre La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB) llegó a la misma conclusión (2010). Con ello, ambos informes pusieron en marcha un diálogo internacional decisivo.

Un reciente estudio preliminar (BMZ 2011) concluyó que el costo de la actuación en el sector agrario era considerablemente inferior al costo de la inacción en varios países, entre ellos India, Kenia, Níger y Perú. Un estudio anterior calculó que la relación beneficio/costo era 2,5 veces superior al costo (Texas University 1992). Sin embargo, pese a los beneficios relativos de la adopción de medidas, son muchos los países que no están emprendiendo iniciativas adecuadas para evitar o mitigar la degradación de la tierra a una escala suficientemente duradera.

Son éstos los primeros pasos hacia un análisis mundial e integral de la economía de la degradación de la tierra y del valor agregado del uso sostenible de las tierras. Tales análisis constituirían un punto de partida excelente para evaluar el nivel de financiación mundial necesario que permitirá luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra.

Inversión y flujos financieros

Una vez conocido el desajuste entre los fondos necesarios y el conjunto de los actualmente disponibles, será necesario un esfuerzo cada vez mayor para reorientar los flujos de inversión tradicionales con el fin de evitar la degradación y restaurar las tierras degradadas. Así, por ejemplo, la aplicación en los países de medidas para abordar el desgaste de las tierras causado por el clima podría beneficiarse de varias fuentes de financiación, como el Fondo de Adaptación al Clima y el Fondo Verde para el Clima. Una aplicación sinérgica de la CLD conjuntamente con los otros dos instrumentos de Río, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, podría incrementar esos flujos financieros. Una combinación razonable de los medios disponibles podría integrar mecanismos financieros de la Convención, de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, de las políticas nacionales, eventualmente de los mercados de carbono y, en ciertos casos, de



recursos nuevos y adicionales. Tales medios de financiación serán necesarios para movilizar la inversión y los flujos financieros requeridos con el fin de abordar afrontar la desertificación y la degradación de la tierra.

Una prioridad mundial

Cada año, la degradación de las tierras secas aumenta en 12 millones de hectáreas. Lo que es aún más alarmante, avanza con mayor rapidez en tierras que no son secas. La necesidad de actuar cuanto antes para afrontar la desertificación y la degradación de la tierra es irrefutable. Aparte de los costos económicos, la degradación de la tierra está también estrechamente ligada a nuestra incapacidad para hacer frente al calentamiento mundial, la pérdida de biodiversidad y la inseguridad alimentaria, hídrica y energética, y para alcanzar los objetivos en materia de salud y de pobreza.

Financiación de la gestión sostenible de la tierra

En los artículos 20 y 21 de la Convención se establecen las obligaciones financieras de las Partes y la arquitectura financiera, y en particular los mecanismos para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de las sequías. Una de las medidas adoptadas a ese respecto fue la creación del Mecanismo Mundial (MM) “con el objeto de aumentar la eficacia y eficiencia de los mecanismos financieros existentes y promover medidas para movilizar y canalizar recursos financieros sustanciales” con destino a los países Partes en desarrollo afectados (del texto de la Convención).

En 2002, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible invitó a la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a convertir éste en un mecanismo financiero de la CLD. La Asamblea respondió a ese llamamiento, y ofreció a la Conferencia de las Partes la disponibilidad del FMAM para desempeñar esas funciones, lo cual fue acogido con satisfacción por las Partes en 2003. Posteriormente, en 2010, la Cuarta Asamblea del FMAM confirmó la decisión modificando el Instrumento del FMAM a fin de incluir la CLD entre las Convenciones para las que el Fondo actúa como mecanismo financiero.

Como reflejo de la alta prioridad de la lucha contra la degradación de la tierra, y principalmente contra la desertificación y la deforestación, en 2010 el FMAM incrementó en un 30% su asignación a esa esfera de actividad respecto del ejercicio anterior, hasta un total de 405 millones de dólares. Hasta la fecha, el FMAM ha invertido 438 millones de dólares en 94 proyectos y programas en apoyo de la gestión sostenible de la tierra para luchar contra la desertificación y la deforestación.

Cuantificación de los resultados de la gestión sostenible de la tierra

En el marco de la Estrategia decenal de la CLD (2008-2018), las Partes en la Convención acordaron una metodología de la aplicación más estratégica, específica y cuantificable. Se están desarrollando varios indicadores de los efectos mundiales de la gestión sostenible de la tierra. Tales indicadores permitirán evaluar con mucha mayor justeza el impacto de esas inversiones por conducto de los distintos mecanismos financieros.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

El FMAM facilita subsidios a los países en desarrollo y países de economía en transición mediante:

- Asignaciones a los países en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) - En total, 144 países con derecho a ello recibieron asignaciones individuales en tres esferas de actividad: biodiversidad, degradación de la tierra, y mitigación del cambio climático.
- Financiación para actividades de potenciación - Fuera del marco del SATR, se han adoptado medidas para que todos los países con derecho a ello puedan acceder a un máximo de 150.000 dólares para actividades de potenciación, y específicamente para armonizar los programas de acción nacional en el marco de la Estrategia decenal de la CLD y para mejorar las actividades de presentación de informes.
- Sinergia con otros programas de acción medioambiental - La esfera de actividad del FMAM sobre la degradación de la tierra ha contribuido también con 20 millones de dólares a un programa de incentivos en relación con la ordenación forestal sostenible y con la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación forestal (SFM/REDD+). Estos recursos pueden ser obtenidos por países que hayan diseñado proyectos con cargo a una parte de sus recursos del SATR con el fin de mejorar la ordenación forestal.
- Vinculación con la adaptación al cambio climático - Aquellos países que tengan derecho a ello y que orienten sus actividades a la lucha contra la degradación de la tierra (desertificación y deforestación), podrán beneficiarse plenamente de los fondos de adaptación gestionados por el FMAM: el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) y el Fondo de Adaptación. Se encontrará más información al respecto en <http://www.thegef.org/>

El Mecanismo Mundial (MM)

El MM ayuda a los países en desarrollo a priorizar la tierra como inversión a nivel nacional e internacional, y les presta asesoramiento especializado sobre las posibilidades de acceder a fondos públicos y privados de diversa procedencia destinados a la gestión sostenible de la tierra. De conformidad con la Estrategia decenal de la CLD, el MM debe identificar y explorar fuentes innovadoras de financiación y mecanismos financiadores que promuevan la gestión sostenible de la tierra.

En el marco de esos esfuerzos, el MM ha desarrollado la Estrategia de Financiación Integrada para la gestión sostenible de la tierra. Se encontrará más información al respecto en <http://global-mechanism.org/>

Esta hoja temática ha sido elaborada en
colaboración con:



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET